

RESOLUCIÓN N° _____507_____/17
REF: ROL 3396-159
AUTORIZA ENAJENACIÓN DE UNIDAD QUE SE INDICA

VISTOS:

1. El Permiso de Edificación de Obra N° 22 de fecha 10.03.2015, del Director de Obras de la Municipalidad de Concón.
2. La Resolución de Aprobación de Modificación de Proyecto de Edificación N° 65 de fecha 07.04.2016, del Director de Obras de la Municipalidad de Concón.
3. La Resolución de Aprobación de Modificación de Proyecto de Edificación N° 134 de fecha 21.03.2017, del Director de Obras de la Municipalidad de Concón.
4. La Resolución de Rectificación N° 322 de fecha 27.07.2017, del Director de Obras de la Municipalidad de Concón.
5. La Resolución de Rectificación N° 389 de fecha 28.08.2017, del Director de Obras de la Municipalidad de Concón.
6. El Certificado de Copropiedad Inmobiliaria, Ley 19.537 N° 246 de fecha 24.11.2017, del Director de Obras de la Municipalidad de Concón.
7. La Resolución de Aprobación de Modificación de Proyecto de Edificación N° 506 de fecha 01.12.2017, del Director de Obras de la Municipalidad de Concón.
8. El Certificado de Recepción Definitiva Total de Edificación N° 250 de fecha 01.12.2017, del Director de Obras de la Municipalidad de Concón.
9. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

RESUELVO:

1. **AUTORIZAR**, la enajenación de las siguientes unidades identificadas en el plano de copropiedad inmobiliaria preparado por los Arquitectos, don Hector Castro Hill y don Rodrigo Guarda Fisher, aprobado por el Certificado de Copropiedad Inmobiliaria N° 246 de fecha 24.11.2017, del Director de Obras de la Municipalidad de Concón, denominadas:

NIVEL -02

BODEGAS: 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 Y 32.

ESTACIONAMIENTOS: 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86 Y 87.

NIVEL -01

BODEGAS: 03, 04, 05, 07, 09, 10, 11, 12.

BODEGA 06 CON ESTACIONAMIENTO 27, BODEGA 08 CON ESTACIONAMIENTO 34, BODEGA 13 CON ESTACIONAMIENTO 22 Y 23.

ESTACIONAMIENTOS: 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 24, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 36, 37 Y 38.

ESTACIONAMIENTOS EN CONJUNTO: 18 Y 19, 20 Y 21.

NIVEL 01

BODEGA 01 CON ESTACIONAMIENTO 08, BODEGA 02 CON ESTACIONAMIENTO 07.

DEPARTAMENTOS: 101 Y 102.

NIVEL 02

DEPARTAMENTOS: 201, 202, 203 Y 204.

NIVEL 03

DEPARTAMENTOS: 301, 302, 303, 304, 305 Y 306.

NIVEL 04

DEPARTAMENTOS: 401, 402, 403, 404, 405 Y 406.

NIVEL 05

DEPARTAMENTOS: 501, 502, 503, 504, 505 Y 506.

NIVEL 06

DEPARTAMENTOS: 601, 602, 603, 604, 605 Y 606.

NIVEL 07

DEPARTAMENTOS: 701, 702, 703, 704, 705 Y 706.

NIVEL 08

DEPARTAMENTOS: 801, 802, 803, 804, 805 Y 806.

NIVEL 09

DEPARTAMENTOS: 901, 902, 903, 904, 905 Y 906.

NIVEL 10

DEPARTAMENTOS: 1001, 1002, 1003, 1004, 1005 Y 1006.

NIVEL 11

DEPARTAMENTOS: 1101, 1102, 1103, 1104, 1105 Y 1106.

NIVEL 12

DEPARTAMENTOS: 1201, 1202, 1203, 1204, 1205 Y 1206.

NIVEL 13

DEPARTAMENTOS: 1301, 1302, 1303, 1304, 1305 Y 1306.

NIVEL 14

DEPARTAMENTOS: 1401, 1402, 1403, 1404, 1405 Y 1406.

NIVEL 15

DEPARTAMENTOS: 1501, 1502, 1503, 1504.

NIVEL 16

DEPARTAMENTOS: 1601, 1602, 1603 Y 1604.

CONCON, 01.12.2017


MUNICIPALIDAD DE CONCON
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
JULIO ENRIQUE LEIGH ZAPATA
ARQUITECTO
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

JLZ/BPA/bpa.

Distribución:

1. Interesado (2).
2. Expediente Técnico CRDE/1585/2017
3. Archivo Correlativo.
4. S.I.I.-

(Res-Autoriza enajenación Edificio Pacífico Montemar).